



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 126, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 126 se procede a la modificación del Anexo I, de la 3ª convocatoria de noviembre, REFERENCIA: INV-11-2021-T- 126.

Donde dice:

Candidato: Romero OrganvÍdez, David

Debe decir:

Candidatos: Romero OrganvÍdez, David y Márquez Trujillo, Antonio Germán

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	Y36N7TAwS1fWXW55+KRRsA==	Fecha	13/01/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y36N7TAwS1fWXW55+KRRsA==	Página	1/1

